

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.039		
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 1.0		
			Página: 1 de 1		
Invitación Consecutivo No.:		UA I 46	De: (Año)	2018	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			CARLOS ALFONSO DAZA	OMAR TORRES	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	RUT esta en tramite.	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	RECHAZO: No entrego certificaciones laborales con als que se pueda verificar experiencia relacionada.	RECHAZO: No entrego certificaciones laborales con als que se pueda verificar experiencia relacionada.	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	RECHAZO.	RECHAZO.	
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	RECHAZO	RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Cursos:	Se asignaran 20 puntos por cada certificación que acredite conocimientos en el objeto a contratar si superar 40 puntos			
	Experiencia adicional	Se asignara 20 puntos por cada año de experiencia adicional relacionada en el área de mantenimiento, ferreteria, plomeria, electricidad, actividades logisticas sin superar 60 puntos			
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS			() puntos
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales) 1, El día 23 de mayo de 2018 se publico en la pagina de contratación de la Facultad de Ciencias Humanas el formato de invitacion publica UA I 46 - http://www.humanas.unal.edu.co/contratacion/cotizar/invitaciones-2018/. 2, El día 25 de mayo se publico la constancia que no existian observaciones al proceso de invitacion. 3, Se programo el cierre de la invitacion para el día 28 de mayo de 2018 Hora: 4PM. 4, Para el cierre de la invitacion se presentaron ofertas de los señores: CARLOS ADOLFO DAZA y Omar Torres Monsalve.					
CONCLUSIÓN: Se declara desieto el proceso de invitacion teniendo en cuenta que ninguno de los dos oferentes presenta la experiencia solicitada dentro del proceso de invitacion UA I 46					
Fecha de elaboración: 29 de mayo de 2018					
ORIGINAL FIRMADO Responsable Invitación : ANGELA VIVIANA VILLARREAL Firma			ORIGINAL FIRMADO Evaluador: ANGELA VIVIANA VILLARREAL Firma		
Notas: 1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado. 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final. 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación. 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.					